

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3886 *Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, publicado mediante Resolución de 9 de febrero de 2010 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 2010, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2010 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de enero de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2013/2014.

Elche, 16 de marzo de 2015.–El Rector, Jesús T. Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche. RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	27
Optativas	15
Prácticas externas (Practicum)	6
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Obligatorio.	Estrategias y técnicas de investigación.	OBL	6	1	Semestral.
	Contenidos avanzados en psicología del trabajo.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Contenidos avanzados en psicología de las organizaciones.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Contenidos avanzados en psicología de los recursos humanos.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Estrategia y estructura organizativa: habilidades de dirección.	OBL	7,5	1	Semestral.
Optativas.	Diseño de los recursos humanos.	OPT	7,5	1	Semestral.
	Gestión de los recursos humanos.	OPT	7,5	1	Semestral.
	Consultoría de recursos humanos.	OPT	7,5	1	Semestral.
	Intervención en ergonomía: diseño de puestos de trabajo.	OPT	7,5	1	Semestral.
	Salud ocupacional: sistemas de calidad y auditoría de planes de prevención.	OPT	7,5	1	Semestral.
	Evaluación e intervención en riesgos psicosociales.	OPT	7,5	1	Semestral.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	12	1	Semestral.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	PRÁCT. EXT.	6	1	Semestral.